

**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS**

"CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO Y RECREATIVO LA UNIÓN DEL CENTRO POBLADO LA UNIÓN, DISTRITO DE CHALAMARCA DE LA PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2641610.

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	01
----------	-----------------------	----

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En, la ciudad de Chalamarca, a los 24 días del mes de Julio del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, a las 9:00 am horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 131-2024-MDCH/GM aprobado el 17 de junio del 2024, encargados de preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDCHA - PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO Y RECREATIVO LA UNIÓN DEL CENTRO POBLADO LA UNIÓN, DISTRITO DE CHALAMARCA DE LA PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2641610, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>
----------	-------------------------------------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
		Titular	X	
Presidente	FERNANDO ALBERTO DURAND ORTIZ	Suplente		Dependencia: Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Territorial
Primer Miembro	MILTON YERSON RUIZ EDQUEN	Titular	X	Dependencia: Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial
		Suplente		
Segundo Miembro	KEVIN ELI RODRIGO BUSTAMANTE	Titular	X	Dependencia: Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Territorial
		Suplente		

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	<b>N°</b>	<b>RUC</b>
	1	10271678946
	2	20487635881
	3	2049182333
	4	20533943706
	5	20534726059
	6	20542059291
	7	20600352181
	8	20600357892
	9	20600788265
	10	20602664164
	11	20603200447
	12	20606989904
	13	20607784877
	14	20611910585

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su propuesta:			
	<b>N°</b>	<b>Fecha de presentación</b>	<b>Hora de presentación</b>
	1	16/07/2024	23:37:15
	2	16/07/2024	22:31:27
	...		

<b>6</b>	Acto seguido, se procede descargar las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.
----------	---

**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS**

"CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO Y RECREATIVO LA UNIÓN DEL CENTRO POBLADO LA UNIÓN, DISTRITO DE CHALAMARCA DE LA PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2641610.

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	
2	FAIBA ICT GROUP SAC	
...		

<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	

<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>	
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
<b>10.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	100
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100</b>
<b>10.2</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	FAIBA ICT GROUP SAC
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJE</b>
	PRECIO	100
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100</b>

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				
<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>Colindancia 10%</b>	<b>Remype 5%</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
1	FAIBA ICT GROUP SAC	10.00	5.00	115.00
2	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	No presento	5.00	105.00
<b>Nota.-</b> No se otorga puntaje por colindancia al postor BCJ CONSTRUCTORES S.A.C., puesto que no presenta el anexo correspondiente, en cumplimiento con las bases estandar, aprobados por Aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD., siendo este un documento facultativo.				
<b>Nota.-</b> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

<b>12</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>		
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
<b>12.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	FAIBA ICT GROUP SAC	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	C	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>	
	C.2	<b>FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES</b>	X
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		CALIFICA (El postor si cumple con los requisitos de calificación)
<b>12.2</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS**

"CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO Y RECREATIVO LA UNIÓN DEL CENTRO POBLADO LA UNIÓN, DISTRITO DE CHALAMARCA DE LA PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2641610.

	<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>	
	C.2	FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES	X
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			CALIFICA (El postor si cumple con los requisitos de calificación)

<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
1	FAIBA ICT GROUP SAC
DE SER EL CASO INCLUIR:	
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:	

<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	

<b>15</b>	<p>FERNANDO DURAND OLIZ PRESIDENTE</p> 	<p>MILTON RUIZ EDUEN PRIMER MIEMBRO SUPLENTE</p> 	<p>KEVIN ELI RODRIGO BUSTAMANTE SEGUNDO MIEMBRO</p> 
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

**“CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO Y RECREATIVO LA UNIÓN DEL CENTRO POBLADO LA UNIÓN, DISTRITO DE CHALAMARCA DE LA PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA” CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2641610**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	02
----------	-----------------------	----

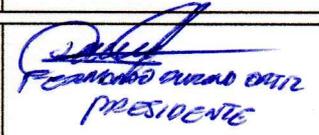
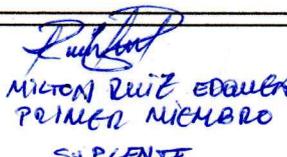
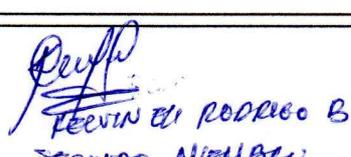
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En la ciudad de Chalamarca, a los 24 días del mes de julio del año 2024, en la oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, 3:00 pm, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal 131-2024-MDCH/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDCHA - PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO Y RECREATIVO LA UNIÓN DEL CENTRO POBLADO LA UNIÓN, DISTRITO DE CHALAMARCA DE LA PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA” CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2641610, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
		Titular	X		
Presidente		Suplente		Dependencia:	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Territorial
Primer Miembro		Titular		Dependencia:	Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial
		Suplente	X		
Segundo Miembro		Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Territorial
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	FAIBA ICT GROUP SAC	S/. 388,449.52

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	 Presidente PRESIDENTE	 Milton Ruiz Edulena PRIMER MIEMBRO SUPLENTE	 Kevin El Rodrigo B. SEGUNDO MIEMBRO
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			